

EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Auditores - Consultores

EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A. (una subsidiaria de Corporación Perhusa S.A.C. domiciliada en Perú) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A. al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamentos para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en el Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos claves de auditoría han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría
<p>Valorización de los Activos Biológicos</p> <p>La Compañía cuenta con activos biológicos como uvas, paltos y caña en su estado de situación financiera; sin embargo, la Compañía no realiza el cálculo por la uva, debido a la poca transformación biológica del activo; asimismo, su valor razonable no puede ser medido con fiabilidad hasta el periodo comprendido entre abril y mayo, donde cuenta con información suficiente para una estimación con el análisis de yemas y las toneladas esperadas.</p> <p>El valor razonable de estos activos biológicos es determinado por la gerencia utilizando modelos de flujos de efectivo netos descontados que incluyeron juicios y supuestos claves principalmente relacionados con el precio de venta, costos de cosecha, rendimiento de campo y tasa de descuento.</p> <p>La medición según la NIC 41 contempla un horizonte de proyección de flujos de hasta 12 meses o un periodo menor, de acuerdo con el programa de cosecha de la campaña vigente. Los cambios en los supuestos claves podrían resultar en impactos significativos en el valor razonable de los activos biológicos y los resultados asociados en los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, obtener un entendimiento del proceso, metodología y juicios de la Compañía en la valorización de los activos.</p> <p>Evaluamos la razonabilidad del sustento técnico contable realizado por la Compañía en la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 41 y evaluamos si hubo cambios en las políticas y juicios relevantes de la Compañía durante el año. Realizar pruebas sobre el valor contable.</p> <p>Realizamos pruebas sobre las aseveraciones de la Compañía respecto al cálculo del valor razonable, para lo cual comparamos los precios utilizados por la Compañía con información de transacciones del año reales y la cantidad de unidades estimadas por personal competente de la Compañía</p>

Otra información

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, si la otra información parece contener una incorrección material.

No tenemos nada que informar en este sentido.

Otro asunto

Los estados financieros de EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A. al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 13 de marzo de 2023.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno Corporativo de EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A. de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones

son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A. deje de continuar como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

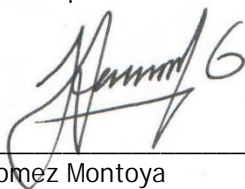
También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Claves de Auditoría.

Hemos descrito estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro dictamen porque cabe razonablemente esperar que las potenciales consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú
20 de marzo de 2024

Refrendado por



(Socio)

Luis Gomez Montoya
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 19084



EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en miles soles)

ACTIVO

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo	7	27,063	3,022
Cuentas por cobrar comerciales	8	39,934	45,363
Otras cuentas por cobrar, neto	9	4,631	5,056
Existencias	10	6,939	9,654
Activos biológicos	11	16,123	14,932
Gastos pagados por anticipado		357	397
		-----	-----
Total, activo corriente		95,047	78,424
		-----	-----
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar a relacionada	12	1,437	1,437
Propiedades, planta y equipo, neto	13	96,972	98,690
		-----	-----
Total activo no corriente		98,409	100,127
		-----	-----
Total activo		193,456	178,551
		=====	=====

PASIVO Y PATRIMONIO

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	14	9,445	13,234
Cuentas por pagar comerciales	15	18,385	21,929
Otras cuentas por pagar	16	6,513	7,980
		-----	-----
Total pasivo corriente		34,343	43,143
		-----	-----
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	14	24,077	33,641
Otras cuentas por pagar	16	44	44
Pasivo por impuesto a la renta diferido	17	1,632	587
		-----	-----
Total pasivo no corriente		25,753	34,272
		-----	-----
Total pasivo		60,096	77,415
		-----	-----
PATRIMONIO			
Capital social	19	60,000	60,000
Reserva legal		12,000	12,000
Resultados acumulados		61,360	29,136
		-----	-----
Total patrimonio		133,360	101,136
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		193,456	178,551
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en miles soles)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
VENTAS	20	138,577	117,334
COSTO DE VENTAS	21	(83,364)	(67,889)
RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK)	22	2,784	2,509
Utilidad bruta		----- 57,997	----- 51,954
(GASTOS) INGRESOS OPERATIVOS:			
Gastos de administración	23	(7,920)	(8,838)
Gastos de ventas	24	(5,915)	(4,931)
Deterioro de propiedad planta y equipo	13 (e)	(2,223)	(2,179)
Cambios en el valor razonable de los activos biológicos	11 (i)	(101)	248
Otros ingresos		787	283
Ingresos financieros		227	1
Gastos financieros	25	(1,984)	(2,479)
Diferencia en cambio, neta	4 (a) (iv)	(1,211)	2,602
Utilidad antes de impuesto a la renta		----- 39,657	----- 36,661
IMPUESTO A LA RENTA	17 (a)	(7,433)	(5,396)
Utilidad neta		----- 32,224	----- 31,265
Utilidad básica y diluida por acción	28	=====	=====
		0.54	0.52
		=====	=====

No se presentan otros resultados integrales por no tener partidas aplicables.

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en miles soles)

	<u>Nota</u>	<u>NÚMERO DE ACCIONES</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		60,000,000	60,000	8,810	1,061	69,871
Apropiación	19 (b)	-	-	3,190	(3,190)	-
Utilidad neta		-	-	-	31,265	31,265
		-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		60,000,000	60,000	12,000	29,136	101,136
Utilidad neta		-	-	-	32,224	32,224
		-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		60,000,000	60,000	12,000	61,360	133,360
		=====	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en miles soles)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobranzas a clientes	8	147,711	117,318
Otros cobros relativos a la actividad		6,413	54
Pagos a proveedores	15	(44,296)	(55,330)
Pagos de remuneraciones		(57,480)	(35,390)
Pagos de tributos		(2,133)	(866)
Otros pagos relativos a la actividad		(3,474)	(3,312)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		46,741	22,474
		-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Compra de propiedades, planta y equipo y transferencia de costos de cultivo	13	(8,261)	(6,489)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(8,261)	(6,489)
		-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos recibidos de obligaciones financieras	14 (c)	-	5,938
Amortización de obligaciones financieras	14 (c)	(14,273)	(21,905)
Préstamos recibidos de relacionadas		-	581
Amortización de préstamos de relacionadas		(166)	-
		-----	-----
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(14,439)	(15,386)
		-----	-----
AUMENTO NETO DE EFECTIVO		24,041	599
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	7	3,022	2,423
		-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	7	27,063	3,022
		=====	=====

EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en miles soles)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta		32,224	31,265
Más (menos) ajustes a la utilidad neta:			
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	9	-	2,392
Pérdida (utilidad) por variación en el valor razonable de los activos biológicos	11 (i)	101	(248)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	13	7,468	6,460
Bajas de propiedades, planta y equipo	13	288	95
Ajustes de propiedades, planta y equipo	13	-	(4)
Deterioro de propiedades, planta y equipo	13	2,223	2,179
Intereses de obligaciones financieras	14 (c)	1,802	2,174
Diferencia en cambio de obligaciones financieras	14 (c)	(882)	737
Impuesto a la renta diferido	17	1,045	779
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar comerciales		5,326	(19,863)
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar		425	(1,925)
Disminución (aumento) de existencias		2,715	(1,666)
Aumento de activos biológicos		(1,292)	(6,325)
Disminución (aumento) de gastos pagados por anticipado		40	(373)
(Disminución) aumento de cuentas por pagar comerciales		(3,441)	2,887
(Disminución) aumento de otras cuentas por pagar		(1,301)	3,910
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		46,741	22,474
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTROS ASUNTOS

(a) Identificación

EMPRESA AGRÍCOLA SAN JUAN S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en la ciudad de Chiclayo, Perú el 10 de julio de 1988. Es una empresa de derecho privado que se rige por sus estatutos y la Ley General de Sociedades.

La Compañía es una sociedad anónima que cotiza acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima.

El domicilio fiscal se encuentra ubicado en Calle B Nro. 293, 295 Z.I. Fundo Bocanegra, Provincia Constitucional Del Callao.

Sus campos de cultivo se encuentran ubicados en el kilómetro 56 de la carretera a Chongoyape, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque. En el mismo predio, además, cuenta con oficinas administrativas, planta de packing (en el cual se procesa la fruta para su distribución) y almacenes.

Asimismo, cuenta con algunas hectáreas ubicadas en La esperanza S/N, Provincia de Olmos, Departamento de Lambayeque.

La Compañía forma parte del Grupo Huancaruna, conformado por Corporación Perhusa S.A.C, Verdum Perú S.A.C., Perales Huancaruna S.A., Trucks And Motors Del Perú S.A.C. y Support Service Hp S.A.C.

La Compañía es una subsidiaria de Corporación Perhusa S.A.C. (en adelante "la Matriz") que posee el 91.99% del capital social, la cual a su vez es Matriz principal del grupo económico al que pertenece.

La Matriz dicta las pautas operativas de la Compañía y esta reporta periódicamente sobre la marcha del negocio y aquellas operaciones financieras y de negocio que resultan relevante para conocimiento de la Matriz.

(b) Actividad económica

La Compañía se dedica al cultivo, procesamiento y comercialización de productos agrícolas tales como uvas, paltas y caña, destinados principalmente a la exportación.

Su mercado principalmente es del exterior, el cual representa el 82% de los ingresos durante el 2023 (71% en el 2022), esto le permite acceder a solicitar la restitución de derechos arancelarios - Drawback. (Ver Nota 22).

(c) Campos agrícolas

La Compañía es propietaria de 1,583 hectáreas de terrenos agrícolas, de los cuales, cultivó 1,489 y 1,521 hectáreas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Los campos agrícolas se componen como sigue:

<u>Ubicación/Cultivos</u>	<u>En Producción</u> (en hectáreas)	<u>En Maduración</u> (en hectáreas)	<u>Total</u> (en hectáreas)
<u>2023</u>			
Uvas	485	28	513
Paltas	215	2	217
Caña	729	-	729
Otros	26	4	30
	-----	-----	-----
Total	1,455	34	1,489
	=====	=====	=====
<u>2022</u>			
Uvas	490	23	513
Paltas	135	83	218
Caña	760	-	760
Otros	-	30	30
	-----	-----	-----
Total	1,385	136	1,521
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2023, las 94 hectáreas que no están sembradas comprenden:

- (i) 32 hectáreas de terrenos agrícolas que fueron afectados por el ciclón Yaku y se encuentran disponibles para una futura inversión que la gerencia estime conveniente realizar, durante el 2023 se registró una baja por S/ 193 mil (ver Nota 13 (g)).
 - (ii) 62 hectáreas que corresponden terrenos agrícolas por utilizar, áreas administrativas, planta de packing, almacenes y caminos de propiedad de la Compañía.
- (d) Régimen agrario

Al 31 de diciembre de 2023, las actividades de la Compañía se encuentran dentro del régimen agrario de acuerdo con la nueva Ley N° 31110, Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial y que entró en vigor el 1 de enero de 2021 (Ver Nota 29 (d)).

- (e) Contrato de préstamo con la entidad financiera Coöperatieve Rabobank U.A.

Aprobación del contrato

Con fecha 13 de diciembre del 2019 la Sesión de Directorio aprobó el financiamiento con Coöperatieve Rabobank U.A. (en adelante Rabobank), institución financiera domiciliada (para efectos legales) en Chile, y existente bajo las leyes del Reino de Holanda.

Términos del contrato

Con fecha 27 de diciembre de 2019 se firmó el contrato de por US\$ 14 millones en dólares y en euros. El Desembolso del préstamo fue desembolsado en los siguientes términos: (i) US\$ 9 millones, y (ii) el equivalente en euros de US\$ 5 millones, conforme al tipo de cambio que aplique Rabobank en la fecha de desembolso a la Cuenta escrow en dólares y Cuenta escrow en euros, respectivamente.

Los contratos de garantías firmados corresponden a: (i) el Contrato de Fianza; (ii) el Contrato de Garantía Mobiliaria; (iii) el Contrato de Hipoteca; y (iv) el Contrato de cesión condicionada de licencias.

La Compañía tendrá las siguientes “obligaciones Financieras” (o covenants):

- (i) Mantener un Ratio de Solvencia Mínima mayor o igual a cuarenta por ciento (40%) desde el año 2019 y en adelante. Definido como el ratio resultante, expresado en porcentaje, de (i) el Patrimonio Neto Tangible; menos (ii) préstamos o cuentas por cobrar a empresas relacionadas; dividido por (iii) Total de Activos.
- (ii) Mantener un Ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA no superior a (i) 5.00x durante el 2019; (ii) 4.5x para el 2020 y 2021; y (iii) 4.0x a partir del año 2022 - y hasta la culminación del plazo de este Contrato. Definido como el ratio resultante de (i) el total de la Deuda Financiera Neta; dividido por (ii) el EBITDA.
- (iii) Mantener un Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda mayor o igual a 1.2 veces desde el año 2019 y en adelante. Definido como el ratio resultante de (i) el EBITDA; dividido por (ii) el monto los Gastos Financieros; más (iii) la porción corriente de la deuda bancaria de largo plazo y la porción corriente de obligaciones por leasing registrada en los balances generales, bajo las NIIF, a fines del periodo inmediatamente anterior al de la medición.

Se deja constancia que el cumplimiento de las obligaciones financieras se verificará de manera anual, en la fecha de entrega de los estados financieros anuales auditados individuales de la Compañía. Para tales efectos, la Compañía deberá enviar al Rabobank la información correspondiente que sustenta el cumplimiento de los mencionados ratios, conjuntamente con el certificado de cumplimiento.

El Ratio de Cobertura Mínimo de Garantías se verificará cada 2 años con base a los informes de tasación de los bienes en garantía efectuado por un perito tasador, escogido de común acuerdo por Rabobank y la Compañía, de conformidad con lo previsto en el contrato de garantía mobiliaria y en el contrato de hipoteca.

La Compañía esta afecta a ciertos eventos en caso de incumplimiento; sin embargo, de acuerdo a la Gerencia, al 31 de diciembre del 2023 y 2022 viene cumpliendo con todas las obligaciones con la entidad financiera.

(f) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados por la Gerencia en febrero de 2024 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Los correspondientes al 2022 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizado el 30 de marzo de 2023.

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Bases de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia ha cumplido con todas las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2023.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.
- (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por el valor razonable de los activos biológicos, y de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(b) Modificaciones y nuevas NIIF emitidas que son efectivas a la fecha de los estados financieros

Las modificaciones y nuevas NIIF que entraron en vigor en el 2023 y aplican a la Compañía, pero no tuvieron efecto en los estados financieros y se resumen a continuación:

Definición de Estimaciones Contables - Modificaciones a la NIC 8	Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan las técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables.
Información a Revelar sobre Políticas Contables - Modificaciones a la NIC 1 y Documento de Práctica de las NIIF N°2	Las modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa" proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a la información sobre políticas contables. Las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a proporcionar información sobre políticas contables que sea más útil, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por el requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y añadiendo orientaciones sobre cómo las entidades aplican el concepto de "materialidad" al tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.
Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única - Modificaciones a la NIC 12	Las modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial prevista en la norma, de modo que ya no aplica a las transacciones que den lugar a los mismos montos de impuesto por pagar y deducir por diferencias temporales gravables y deducibles iguales.
Reforma Fiscal Internacional - Reglas del Modelo del Segundo Pilar - Modificaciones a la NIC 12	Las modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" fueron presentadas en respuesta a las reglas del Segundo Pilar del Marco inclusivo sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) e incluyen:

	<ul style="list-style-type: none">• Una excepción temporal obligatoria sobre la contabilización y revelación de los impuestos diferidos derivada de la implementación jurisdiccional de las reglas del modelo del Segundo Pilar; y• Requerimientos de información a revelar para las entidades afectadas con el fin de ayudar a que los usuarios de los estados financieros tengan un mejor entendimiento de la exposición de una entidad al impuesto a las ganancias del Segundo Pilar derivado de dicha legislación, específicamente antes de su fecha de entrada en vigencia. <p>La excepción temporal obligatoria (cuyo uso debe revelarse) aplica de forma inmediata. Los requisitos de revelación restantes serán aplicables para los periodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no para los periodos intermedios que terminen antes del 31 de diciembre de 2023.</p>
--	---

La Compañía decidió adoptar en el momento de su vigencia y no adoptar anticipadamente, las modificaciones y nuevas NIIF que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2024 o en fecha posterior (Ver Nota 30).

(c) Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Compañía son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante.

Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones materiales consideradas por la Gerencia en relación con los estados financieros adjuntos están referidas a:

- Las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar.
- La desvalorización de existencias.
- El valor razonable de los activos biológicos.
- La vida útil y valor recuperable de las propiedades, planta y equipo.
- La determinación del impuesto a la renta diferido.
- La medición del valor razonable de los activos y pasivos y financieros.

(d) Transacciones en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y en los costos que se incurren para producir estos bienes.

Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y, por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están valuados al tipo de cambio del año.

Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte del rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales.

(e) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a los instrumentos primarios descritos a continuación:

Activos financieros:

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto para las cuentas por cobrar comerciales cuya medición es en base al precio de transacción (de acuerdo a NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes") siempre que no exista un componente financiero significativo.

La Compañía clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros de la Compañía le es aplicable los siguientes acápite:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Los activos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado corresponden a cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar. Cuando estos activos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado dado que cumple con las siguientes condiciones:

- ✓ El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- ✓ Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estos activos financieros están sujetos a deterioro.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Compañía mide un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales incluyen el efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se mide y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de estos activos son registrados en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

La Compañía clasifica los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado son obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Cuando estos pasivos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período en la cuenta ingresos (gastos) financieros según corresponda.

(h) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se miden a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo procedentes de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que sean parte integrante de los términos contractuales.

La Compañía determina la estimación de pérdidas crediticias esperadas bajo el enfoque simplificado para sus cuentas por cobrar comerciales y el enfoque general para los otros activos financieros (cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar) que no se midan a valor razonable con cambios en resultados.

(i) Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular las pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales que no contienen un componente de financiamiento significativo. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación basada en la pérdida crediticia esperada de por vida en cada fecha de presentación.

La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

(ii) Otras cuentas por cobrar y relacionadas

Para las otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a relacionadas, la Compañía aplica el enfoque general. El enfoque general definido en la NIIF 9 "Instrumentos financieros" se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor; es decir, exige estimar las pérdidas crediticias esperadas antes de que exista evidencia objetiva de deterioro.

El enfoque general se estructura a través de fases que se basan en el grado de riesgo crediticio y en la circunstancia que se haya producido un incremento significativo del mismo.

Fase 1, para exposiciones crediticias que en la fecha de presentación no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen para eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una pérdida crediticia esperada de 12 meses).

Fase 2, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses brutos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

Fase 3, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses netos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

(i) Existencias y estimación por desvalorización

Los inventarios se contabilizan de la siguiente manera:

Productos terminados y en proceso -

Los productos terminados se valúan al costo o valor neto de realización, el menor, siguiendo el método de costo promedio excepto en el caso de existencias por recibir que se valúan a su costo específico.

El valor neto de realización es el precio de venta normal menos los costos para efectuar la venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución.

El costo incluye los insumos, mano de obra directa, otros costos directos y una proporción de los costos fijos y variables del mantenimiento y la cosecha, se sigue el método del costo promedio.

La estimación por desvalorización se carga a los resultados del año y se determina a comparación del valor de realización con el valor en libros.

Materiales auxiliares y envases y embalajes -

Se registran al costo de adquisición siguiendo el método de costo promedio.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de las existencias. La estimación se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

(j) Activos biológicos

Los activos biológicos, que corresponden a los productos agrícolas en crecimiento de las plantas productoras al 31 de diciembre de cada año (uva, palto y caña), están valuados a su valor razonable de mercado menos los costos estimados que se incurrirán hasta el punto de venta según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 41 "Agricultura" (NIC 41).

El costo se aproxima a su valor razonable cuando haya pequeñas transformaciones biológicas desde que los costos fueron originalmente incurridos o cuando no se espera que el impacto del costo de la transformación biológica sea significativo.

Las pérdidas y ganancias que surgen de la contabilización de los activos biológicos a valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta se reconocerán en el estado de resultados en el período en que surjan en la partida "Cambios en el valor razonable de los activos biológicos" en el estado de resultados integrales.

El terreno (tierras de cultivo), la planta productora y las instalaciones relacionadas se incluyen como "Propiedades, planta y equipo" en el estado de situación financiera.

Los costos se capitalizan como activos biológicos, si, y sólo si: (a) es probable que futuros beneficios económicos fluirán a la entidad y (b) el costo puede ser medido confiablemente. La Compañía capitaliza costos tales como los que se incurren en: abonar, fertilizar, control de plagas, riego, limpieza de acequias y otros elementos para uso agrícola, así como una asignación sistemática de costos de producción fijos y variables que son directamente atribuibles al crecimiento del activo biológico, entre otros.

La Compañía presenta sus activos biológicos como activos corrientes considerando su naturaleza y su ciclo de operación claramente identificable (con un plazo máximo de doce meses).

Cuando existe un mercado activo para el activo biológico, los precios de cotización en el mercado más relevante se usarán como base para determinar el valor razonable. De otro modo, cuando no existe mercado activo o no se disponen de precios determinados por el mercado, el valor razonable de los activos biológicos se determina a través del uso de técnicas de valorización.

El valor razonable de los activos biológicos generalmente se determina en base a los flujos netos de efectivo (proyecciones de ingresos y costos) descontados que se esperan obtener del respectivo producto agrícola.

Los flujos netos de efectivo operativos se descuentan usando una tasa que refleje las valorizaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los respectivos riesgos asociados. Los flujos netos son determinados de forma mensual.

Los cultivos en proceso incluyen los costos directos e indirectos que se acumulan desde el inicio hasta el final de cada campaña agrícola, se valúan en función a los costos incurridos en la compra de insumos, mano de obra y gastos indirectos y son atribuidos al costo de producción de acuerdo con el grado de avance.

(k) Propiedades, planta y equipo y depreciación acumulada

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de mantenimientos mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de sus vidas útiles estimadas indicadas en la Nota 13. La vida útil, el valor residual y el método de depreciación de los activos se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Al vender o retirar las propiedades, planta y equipo la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

Los trabajos en curso y unidades por recibir se capitalizan como componentes. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Estos activos, así como los terrenos no se deprecian.

Los costos financieros de préstamos son capitalizados si se atribuyen directamente a la adquisición de un activo apto. La capitalización comienza cuando las actividades para construir el bien están en curso y se están incurriendo en costos financieros y cesa cuando los activos están listos para su uso previsto.

Plantas productoras -

Una planta productora es una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas; se espera que produzcan durante más de un ejercicio y tiene solo una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto, por un evento incidental.

Cuando las plantas productoras ya no se utilicen para obtener sus frutos puede que se corten y se vendan como residuos, por ejemplo, para utilizarlas como leña. Estas ventas accesorias como residuos no impedirán que el cultivo entre en la definición de planta productora. El producto obtenido de las plantas productoras es un activo biológico.

Las plantas productoras son reconocidas inicialmente al costo histórico y su medición posterior es al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las plantas productoras que se encuentran en proceso de crecimiento para ser productivas son reconocidas al costo histórico y clasificado en la partida "plantas en desarrollo"; su proceso de siembra toma entre 1 a 3 años y su crecimiento hasta lograr su madurez o producción plena luego del término de la siembra, dependiendo del tipo de cultivo.

Consecuentemente la Compañía capitaliza los costos incurridos en cultivo que están relacionados al incremento productivo tales como materia orgánica, mano de obra, fertilizantes, agroquímicos, agua, maquinaria y gastos indirectos de campos.

(l) Deterioro de activos no financieros de larga duración

El valor de los activos no financieros de larga duración es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que su valor en libros puede no ser recuperable.

De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados integrales.

El valor recuperable de un activo no financiero de larga duración es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultado integrales.

La Compañía ha determinado el valor de uso de sus activos no financieros de larga duración a través del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se esperan recibir del funcionamiento o explotación continua de dichos activos.

(m) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(n) Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus trabajadores que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones, vacaciones y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales, a medida que se devengan.

(ñ) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(o) Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

(p) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas.

(q) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos por comercialización de productos agrícolas de la siguiente manera:

(i) Existencia de un contrato

Los contratos y acuerdos establecidos con los clientes tienen fundamento comercial, han sido aprobados por las partes y se han identificado los derechos y obligaciones con respecto a los bienes a transferir.

Es probable que se recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes transferidos al cliente.

(ii) Obligaciones de desempeño y momento del reconocimiento de ingresos

La mayoría de los ingresos de la Compañía se deriva de la venta de bienes con ingresos reconocidos en un momento determinado en que el control de los bienes se ha transferido al cliente. Esto es generalmente cuando los bienes se entregan al cliente.

Sin embargo, para las ventas de exportación, el control también se puede transferir cuando efectúa la entrega en el puerto de embarque o en el puerto de llegada, según el INCOTERM generalmente por un plazo de 30 o 90 días según la distancia del cliente de su país de origen.

Se requiere un juicio limitado para identificar los traspasos de control: una vez que se ha producido la entrega física de los productos a la ubicación acordada, la Compañía ya no tiene posesión física, por lo general tendrá un derecho presente al pago (como un pago único en la entrega) y no retiene ninguno de los riesgos y beneficios significativos de los productos en cuestión.

(iii) Determinación del precio de la transacción

Los ingresos de la Compañía se derivan de contratos a precio variable y por lo tanto, el importe de ingresos que se obtendrá de cada contrato se determina por referencia a un precio fijo más los ajustes por diferencia de precio.

Los ingresos por exportaciones pueden variar por aquellas estimaciones tales como ajustes al precio final, devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares, luego de la entrega del producto final, al final de cada año se hace la mejor estimación para reconocer dicho ajuste.

(iv) Asignación de precios entre las obligaciones de desempeño

La Compañía satisface una única obligación de desempeño, por lo tanto, el precio de contrato es asignado directamente a ella.

(v) Costos de obtención de contratos a largo plazo y costos de cumplimiento de contratos

No se incurrió en costos para la obtención del contrato.

(r) Reconocimiento de ingresos por restitución de derechos arancelarios -drawback, ingresos por intereses, ingresos por diferencia de cambio y otros ingresos

Los ingresos por drawback se reconocen según los embarques realizados.

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, la Compañía reduce el valor en libros a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros ingresos se reconocen conforme se devengan.

(s) Reconocimiento de costo de ventas, gastos por diferencia de cambio, gastos por intereses y otros gastos

El costo de ventas corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía y se registra cuando estos son entregados al cliente.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los gastos por intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

(t) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y un diferido.

(i) Corriente

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

(ii) Diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, consistente en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos por todas las diferencias deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles.

Los pasivos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y autoridad tributaria.

Tratamientos fiscales inciertos -

La Compañía evalúa en cada cierre de estados financieros si cada tratamiento fiscal incierto es considerado por separado o junto con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

(u) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

(v) Utilidad básica y diluida por la acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el período, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación y acciones potenciales que podían haber sido emitidas en el período.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

3.1 Estimaciones contable críticos

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice criterios y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación:

Valor razonable de los activos biológicos -

El valor razonable de los activos biológicos se determina en base a las proyecciones de ingresos y costos. Los ingresos se basan en el precio y en el volumen estimado de cajas a venderse, determinado por el área comercial de la Compañía. Los costos se estiman en función al costo promedio obtenido en ejercicios anteriores.

Los flujos netos de efectivo operativos se descuentan usando una tasa que refleje las valorizaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los respectivos riesgos asociados. Los flujos netos son determinados de forma mensual.

Revisión de valores en libros y estimación para deterioro -

La Compañía evalúa de forma anual si un activo no financiero de larga duración requiere de una estimación por deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2 (l).

Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro, así como en la determinación del valor en uso.

En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo. Como consecuencia de la evaluación de los indicadores internos y externos que podrían indicar deterioro, la Gerencia concluyó que existen indicios de deterioro en ciertas maquinarias, registrándose una provisión por S/ 2,223 mil en el ejercicio (S/ 2,179 mil en el 2022). (Ver Nota 13 (e)).

Impuestos -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable.

La Gerencia cuenta con la asesoría profesional en materia tributaria para tomar alguna decisión sobre temas tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

3.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

Las transacciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no han requerido la aplicación especial de juicio complejos profesionales al aplicar las políticas contables adoptadas por la Compañía.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés, de cambio y de las variaciones en el precio de ciertos productos agrícolas. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

Se incluye el análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Compañía (cuentas por cobrar y cuentas por pagar) para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultado o en el patrimonio si fuese el caso.

La sensibilidad ha sido preparada para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con los saldos de los activos y pasivos financieros a esas fechas. La Compañía no mantiene instrumentos derivados.

Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

El riesgo de liquidez surge de la administración de la compañía del capital de trabajo, a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La política de la Compañía es asegurarse que siempre tendrá suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo, para cubrir sus requerimientos esperados. La Compañía también trata de reducir el riesgo de liquidez mediante tasas de interés fijas en una parte de su endeudamiento a largo plazo. Esto también se describe en la sección "riesgo de tasa de interés", líneas abajo.

El siguiente cuadro muestra los vencimientos de los pasivos financieros (expresado en miles soles):

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 2 y 3 años</u>	<u>Total</u>
Obligaciones financieras	9,445	24,077	33,522
Cuentas por pagar comerciales	18,385	-	18,385
Otras cuentas por pagar	496	-	496
	-----	-----	-----
Total	28,326	24,077	52,403
	=====	=====	=====

<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 2 y 4 años</u>	<u>Total</u>
Obligaciones financieras	13,234	33,641	46,875
Cuentas por pagar comerciales	21,929	-	21,929
Otras cuentas por pagar	633	-	633
	-----	-----	-----
Total	35,796	33,641	69,437
	=====	=====	=====

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no puede cumplir sus obligaciones contractuales.

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por las ventas al crédito. Es política de la Compañía, evaluar el riesgo de crédito de nuevos clientes antes de firmar contratos de venta de mercaderías y/o de prestación de servicios. Estas evaluaciones de crédito son tomadas en cuenta por la práctica local de negocios.

La Compañía ha establecido una política de créditos según la cual cada cliente nuevo es analizado individualmente para ver si es sujeto de crédito antes que las condiciones estándares de la Compañía de pago y entrega le sean ofrecidos. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas si están disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias.

En el 2023 el 30.70% de las ventas está concentrado en 3 clientes importantes (38.13% en 3 clientes en el 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 hay 4 clientes que representa en su conjunto, el 42.10% del total del saldo de cuentas por cobrar comerciales (4 clientes representaban el 51.42% al 31 de diciembre del 2022).

El riesgo de crédito también surge del efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras. En el caso de bancos e instituciones financieras, se aceptan únicamente compañías evaluadas independientemente con un calificativo "A".

La Compañía no utiliza derivados para administrar el riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de interés

El riesgo de interés es el riesgo que se da por cambios en las tasas de interés de activos y pasivos financieros.

La Compañía está expuesta al riesgo de intereses de flujo de caja por las obligaciones financieras. La política de la Compañía es mantener financiamientos principales a tasas de interés fija, por lo que la Gerencia estima que el riesgo de interés es mínimo.

(iv) Riesgo de cambio

La exposición a los tipos de cambio proviene de las obligaciones financieras, algunas facturas de proveedores y saldos de cuentas por cobrar y caja, que están básicamente denominadas en dólares estadounidenses y euros. En el estado de situación financiera, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período.

Para mitigar la exposición al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras y prestamos en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.705 para las operaciones de compra y S/ 3.713 para las operaciones de venta (S/ 3.808 para la compra y S/ 3.820 para la venta en 2022).

Los activos y pasivos financieros en dólares estadounidenses son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo (Ver Nota 7)	6,912	776
Cuentas por cobrar comerciales	10,642	11,906
Otras cuentas por cobrar	7	6
	-----	-----
	17,561	12,688
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones financieras (Ver Nota 14)	(9,053)	(11,655)
Cuentas por pagar comerciales	(4,341)	(5,191)
Otras cuentas por pagar	-	(181)
	-----	-----
	(13,394)	(17,027)
	-----	-----
Posición activa (pasiva), neta	4,167	(4,339)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que generó esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

Durante el ejercicio 2023, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio de S/ 1,211 mil (ganancia neta S/ 2,602 mil en el 2022).

Se ha efectuado un análisis de sensibilidad de los resultados de los años 2023 y 2022 con respecto al efecto de la variación del tipo de cambio del dólar estadounidenses en nuestros pasivos y activos financieros, básicamente denominados en esa moneda.

Se han asumido diversas hipótesis de variación del dólar con respecto al Sol al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Para este efecto se comparó el tipo de cambio de cierre del año con el tipo de cambio calculados de acuerdo con los porcentajes indicados más adelante.

Estos porcentajes de variación se han basado en escenarios potencialmente probables de la evolución de la economía peruana y permiten conocer a la ganancia y pérdida de cambio del año.

Si el tipo de cambio del dólar estadounidense se hubiera incrementado o disminuido con respecto a la moneda funcional (Sol) según los porcentajes estimados del cuadro de abajo estos hubieran sido los efectos (expresado en miles soles):

<u>2023</u>		<u>2022</u>	
<u>Porcentaje de cambio</u>	<u>Efecto en el resultado del año</u>	<u>Porcentaje de cambio</u>	<u>Efecto en el resultado del año</u>
+ 5	772	+ 5	(829)
- 5	(772)	- 5	829

(v) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de mercado de ciertos productos agrícolas que comercializa en el exterior; sin embargo, la Gerencia no espera que varíen en forma significativa en el futuro. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de precio de los productos agrícolas.

(b) Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Gerencia de la Compañía es la de financiar todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos y préstamos de financiamiento. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Junta de Accionistas puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital social a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

La Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento, esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento financiero (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre fueron como sigue (en miles de soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones financieras (Ver Nota 14)	33,522	46,875
Menos: Efectivo (Ver Nota 7)	(27,063)	(3,022)
	-----	-----
Deuda neta (a)	6,459	43,853
	-----	-----
Total patrimonio	133,360	101,136
	-----	-----
Total deuda neta más patrimonio (b)	139,731	144,989
	-----	-----
Ratio de apalancamiento (a/b)	0.05	0.30
	=====	=====

No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos de gestión de capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo, cuentas por cobrar, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías (expresado en miles soles):

Jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable se ha establecido una jerarquía que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

El valor en libros de efectivo corresponde a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes es similar a sus valores razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de los activos y pasivos no corrientes, la tasa de interés del mercado no difiere de la tasa de interés utilizada por la Compañía; en consecuencia, el valor razonable de los activos y pasivos financieros a largo plazo es similar a su valor en libros.

6. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO MOVIMIENTO DE FONDOS

Durante el 2023 se compensaron cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales por S/ 103 mil.

7. EFFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	US\$ (000)	S/ (000)	US\$ (000)	S/ (000)
Fondos fijos	-	3	-	10
Cuentas corrientes bancarias (a)	6,912	27,050	776	3,006
Cuenta de detracción bancaria (b)	-	10	-	6
	-----	-----	-----	-----
	6,912	27,063	776	3,022
	=====	=====	=====	=====

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y en dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (b) Corresponde a la cuenta que la Compañía tiene en el Banco de la Nación para cumplir con las obligaciones tributarias del Gobierno Central.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>A terceros</u>		
Facturas a clientes del exterior	36,684	41,224
Facturas a clientes nacionales	3,230	4,119
	-----	-----
	39,914	45,343
	-----	-----
<u>A relacionadas</u>		
Facturas y boletas	20	20
	-----	-----
	39,934	45,363
	=====	=====

Las facturas son de vencimiento corriente y no generan intereses.

El periodo de crédito otorgado a los clientes nacionales es de 30 días en promedio y para clientes de exportación es entre 60 y 120 días.

La información sobre el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales y su concentración se presenta en la Nota 4 (a) (ii) y 2 (h).

En el 2023 la Compañía ha realizado cobranzas a sus clientes por un total de S/ 147,711 mil (S/ 117,318 mil en el 2022).

Al 15 de marzo de 2024 se ha realizado cobranzas por un total de S/ 39,726 mil del saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023.

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>A terceros</u>		
Por vencer	6,296	5,636
Vencidas		
De 0 a 30 días	27,771	25,077
De 31 a 90 días	5,397	14,585
De 91 a 360 días	433	32
Más de 360 días	17	13
	-----	-----
	39,914	45,343
	-----	-----
<u>A relacionadas</u>		
Vencidas		
De 91 a 360 días	-	20
Más de 360 días	20	-
	-----	-----
	20	20
	-----	-----
	39,934	45,363
	=====	=====

En el proceso de estimación para el deterioro, la Gerencia evalúa las condiciones del mercado, la antigüedad de la cartera y realiza un análisis sobre el historial crediticio de cada cliente.

En opinión de la Gerencia, no se requiere una estimación para pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales, debido a que no existe riesgo de pérdidas por dichas cuentas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Gerencia de la Compañía considera que los valores en libros de sus cuentas por cobrar comerciales no difieren significativamente del valor razonable de las mismas a esas fechas.

Las transacciones efectuadas con las compañías relacionadas en 2023 y 2022 se detallan a continuación (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Intereses por préstamos</u>		
Verdum Perú S.A.C.	53	-
	===	===
<u>Venta de etiquetas</u>		
Trucks And Motors Del Perú S.A.C.	-	4
	===	===

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reclamos a terceros (a)	2,524	2,593
Restitución de derechos arancelarios (b)	2,354	2,011
Impuesto General a las Ventas - IGV, crédito fiscal por recuperar (c)	1,784	2,019
Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN, por recuperar	-	497
Cuentas por cobrar al personal	47	41
Otros menores	314	287
	-----	-----
	7,023	7,448
Provisión de pérdidas crediticias esperadas (a)	(2,392)	(2,392)
	-----	-----
	4,631	5,056
	=====	=====

- (a) Corresponden principalmente a cuentas por cobrar a Industrial Pucalá S.A.C., por los cuales se realizó una provisión de pérdidas crediticias esperadas en el año 2022. Ver Nota 23.
- (b) Corresponde al saldo de los derechos arancelarios - drawback que serán cobrados en el primer semestre de 2024. El saldo al 31 de diciembre de 2022 fue cobrado en el primer semestre de 2023.
- (c) Corresponden a principalmente al Saldo a favor materia de beneficio por S/ 1,400 mil el cual será cobrado en el primer semestre de 2024. El saldo del 31 de diciembre 2022 por S/ 1,930 mil, fue cobrado en febrero y marzo de 2023.

En opinión de la Gerencia, la provisión de la estimación para pérdidas crediticias esperadas registradas es suficiente se acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2 (h) al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

10. EXISTENCIAS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Productos terminados y en proceso (Ver Nota 21)	18	2,361
Materiales auxiliares	4,098	4,590
Envases y embalajes	2,508	2,607
Existencias por recibir	315	96
	-----	-----
	6,939	9,654
	=====	=====

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de acuerdo con la evaluación efectuada, no es necesario registrar una estimación para desvalorización de existencias, debido a que se espera que los mismos sean utilizados en el curso normal de operaciones de la Compañía.

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos biológicos uva	6,754	7,004
Activos biológicos palto	5,638	3,696
Activos biológicos caña	3,584	3,668
Otros activos biológicos	-	316
	-----	-----
Costo de activos biológicos	15,976	14,684
Valor razonable de activos biológicos (b)	147	248
	-----	-----
	16,123	14,932
	=====	=====

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41 - Agricultura, la Compañía registró los activos biológicos a su valor razonable, pero sólo de aquellos que al 31 de diciembre de 2023 se encontraban en crecimiento y que serán cosechados al año siguiente, excepto por activos biológicos uva, debido a la poca transformación biológica del activo. Asimismo, su valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por la Compañía, si bien inicia la etapa de poda de renovación, cuya duración va de 180 a 200 días (periodo en que se mantiene a la planta sin fruta para evitar todo tipo de desgaste y acumule reservas), recién entre los meses de abril a mayo la Compañía cuenta con información suficiente para una estimación con el análisis de yemas.

El valor razonable de mercado ha sido determinado en base al valor presente de los flujos de caja esperados y a los costos estimados, proyectados hasta la fecha final de producción del activo biológico. Para este efecto la Gerencia preparó proyecciones de los ingresos y costos en función a la producción y precios de venta estimados de los productos agrícolas y estableció los valores del costo del activo de manera razonable.

(i) Valor razonable de activos biológicos palto

Para la determinación del valor presente se ha considerado una tasa de descuento equivalente al 8% anual al 31 de diciembre de 2023 y 2022, considerando el riesgo del producto.

Las principales consideraciones para el cálculo del valor presente son las siguientes:

<u>Proyecciones</u>	<u>Unid</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cortes de paltas	Veces	1	1
Hectáreas a cosechar	Has	225	225
Cantidad a cosechar	Ton.	3,666	3,050

A continuación, detallamos la determinación del valor presente de las utilidades al 31 de diciembre (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valor de venta estimado	16,312	11,996
Costo y gastos de venta estimado	(10,394)	(7,971)
	-----	-----
Utilidades futuras estimadas	5,918	4,025
	=====	=====
Valor presente de las utilidades futuras estimadas	5,785	3,944
	=====	=====

El efecto del año del valor razonable de los activos biológicos se ha determinado de la siguiente manera (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valor presente de los activos biológicos al inicio	5,886	3,696
Efecto en los resultados del año	(101)	248
	-----	-----
Valor presente de los activos biológicos al final	5,785	3,944
	=====	=====

(ii) Valor razonable de activos biológicos caña

Para la determinación del valor presente se ha considerado una tasa de descuento equivalente al 11% anual al 31 de diciembre de 2023.

Las principales consideraciones para el cálculo del valor presente son las siguientes:

<u>Proyecciones</u>	<u>Unid</u>	<u>2023</u>
Cortes de paltas	Veces	1
Hectáreas a cosechar	Has	705
Cantidad a cosechar	Ton.	82,550

A continuación, detallamos la determinación del valor presente de las utilidades al 31 de diciembre (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>
Valor de venta estimado	13,716
Costo y gastos de venta estimado	(9,950)

Utilidades futuras estimadas	3,766
	=====
Valor presente de las utilidades futuras estimadas	3,647
	=====
Costo de los activos biológicos	3,584
	=====

Al no existir un elemento material para su registro, la Gerencia consideró no registrar el valor razonable.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, tanto las proyecciones de los ingresos y egresos determinados de acuerdo con la producción estimada de cada una de sus plantas productoras utilizada en los flujos proyectados, reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la Compañía y del sector económico-industrial en el cual se desenvuelve; por lo mencionado, el rubro "activo biológico" representa de manera suficiente, el valor de mercado de uvas, paltas y cañas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia ha analizado los cambios en el valor razonable de los activos biológicos y considera que es prudente teniendo en cuenta las variaciones en los rendimientos esperados y el margen en la venta.

12. CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADAS

El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde a préstamos por cobrar a la Matriz (Corporación Perhusa S.A.C.), no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2022, se mantenía una cuenta por cobrar a Redublino Olivio Huancaruna Perales (accionista de la Matriz); sin embargo, en mayo de 2023 se realizó la legalización de un contrato de cesión de deuda, inicialmente firmado en julio de 2022. Mediante dicho contrato la Matriz asume la deuda, los cuales serán compensados con los dividendos que recibirá dicho accionista de la Matriz.

La evaluación de la cobrabilidad de estas cuentas se lleva a cabo al cierre de cada ejercicio, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en que operan. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Gerencia de la Compañía estima que recuperará los saldos por cobrar a su parte relacionada por lo que a la fecha de los estados financieros no ha registrado ninguna estimación por deterioro.

Remuneraciones del personal clave -

La remuneración del personal clave de la Compañía considera todos los pagos que reciben, incluyendo los beneficios sobre bonos de productividad e impuestos del trabajador asumidos por la Compañía. El total de estos conceptos asciende a aproximadamente S/ 1,148 mil y S/ 777 mil por los años 2023 y 2022, respectivamente. La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a su personal gerencial clave.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en miles soles):

<u>Año 2023</u>	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Bajas (g)</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Deterioro (e)</u>	<u>Transferencia de cultivos en proceso (f)</u>	<u>Transferencia de costos de cultivos Ver Nota 21</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:									
Terrenos	48,430	-	-	-	-	-	-	-	48,430
Edificios, instalaciones y otras construcciones	19,487	-	182	-	-	-	-	-	19,669
Maquinarias y equipo	20,635	-	2,987	-	-	-	-	-	23,622
Plantas productoras (c)	70,343	-	-	(711)	-	-	7,272	-	76,904
Unidades de transporte	3,977	-	90	-	-	-	-	-	4,067
Muebles y enseres	86	134	90	(1)	-	-	-	-	309
Equipos diversos	3,473	-	511	-	-	-	-	-	3,984
Unidades por recibir	620	1,408	(1,908)	-	-	-	-	-	120
Plantas en desarrollo (d)	8,428	-	-	(87)	-	-	(7,272)	4,503	5,572
Trabajos en curso	66	2,216	(1,952)	-	(1)	-	-	-	329
Total, costo	175,545	3,758	-	(799)	(1)	-	-	4,503	183,006
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:									
Edificios, instalaciones y otras construcciones	8,416	1,122	-	-	-	-	-	-	9,538
Maquinarias y equipo	10,389	778	-	-	-	-	-	-	11,167
Plantas productoras (c)	49,519	5,169	-	(511)	-	-	-	-	54,177
Unidades de transporte	3,194	20	-	-	(1)	-	-	-	3,213
Muebles y enseres	58	33	-	-	-	-	-	-	91
Equipos diversos	2,500	346	-	-	-	-	-	-	2,846
Total, depreciación acumulada	74,076	7,468	-	(511)	(1)	-	-	-	81,032
DETERIORO DE:									
Maquinarias y equipo	2,779	-	-	-	-	2,223	-	-	5,002
Valor neto	98,690	-	-	(288)	-	(2,223)	-	-	96,972

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Bajas</u>	<u>Deterioro (e)</u>	<u>Transferencia de plantas en desarrollo (f)</u>	<u>Transferencia de costos de cultivos Ver Nota 21</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:									
Terrenos	48,430	-	-	-	-	-	-	-	48,430
Edificios, instalaciones y otras construcciones	19,285	2	-	200	-	-	-	-	19,487
Maquinarias y equipo	19,006	1,072	-	557	-	-	-	-	20,635
Plantas productoras (c)	61,566	-	(1)	-	(271)	-	9,049	-	70,343
Unidades de transporte	3,971	6	-	-	-	-	-	-	3,977
Muebles y enseres	85	1	-	-	-	-	-	-	86
Equipos diversos	3,272	179	-	22	-	-	-	-	3,473
Unidades por recibir	4	1,195	-	(579)	-	-	-	-	620
Plantas en desarrollo (d)	13,705	-	1	-	-	-	(9,049)	3,771	8,428
Trabajos en curso	2	263	1	(200)	-	-	-	-	66
Total, costo	169,326	2,718	1	-	(271)	-	-	3,771	175,545
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:									
Edificios, instalaciones y otras construcciones	7,514	902	-	-	-	-	-	-	8,416
Maquinarias y equipo	9,780	612	(3)	-	-	-	-	-	10,389
Plantas productoras (c)	45,116	4,579	-	-	(176)	-	-	-	49,519
Unidades de transporte	3,175	19	-	-	-	-	-	-	3,194
Muebles y enseres	51	7	-	-	-	-	-	-	58
Equipos diversos	2,159	341	-	-	-	-	-	-	2,500
Total, depreciación acumulada	67,795	6,460	(3)	-	(176)	-	-	-	74,076
DETERIORO DE:									
Maquinarias y equipo	600	-	-	-	-	2,179	-	-	2,779
Valor neto	100,931	-	4	-	(95)	(2,179)	-	-	98,690

- (a) La depreciación se calcula utilizando por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil económica como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Edificios, instalaciones y otras construcciones	Entre 9 y 50 años
Maquinarias y equipo	Entre 5 y 20 años
Plantas productoras	Entre 6 y 10 años
Unidades de transporte	Entre 9 y 10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos diversos	Entre 4 y 10 años

- (b) El cargo anual por depreciación se ha distribuido como sigue (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo de ventas (Ver Nota 21)	6,803	6,194
Gastos de administración (Ver Nota 23)	661	262
Gastos de ventas (Ver Nota 24)	4	4
	-----	-----
	7,468	6,460
	=====	=====

- (c) En aplicación de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" modificada, las plantas vienen a convertirse en plantas productoras por los frutos que producen. Las plantas productoras en producción comprenden lo siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Hectáreas</u>	<u>S/ (000)</u>	<u>Hectáreas</u>	<u>S/ (000)</u>
Plantas de uva	485	7,851	490	11,202
Plantas de palta	215	13,970	135	8,694
Plantas de caña	729	671	760	928
Otras plantas menores	26	235	-	-
	-----	-----	-----	-----
	1,455	22,727	1,385	20,824
	=====	=====	=====	=====

- (d) Las plantas productoras en desarrollo comprenden lo siguiente:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Hectáreas</u>	<u>S/ (000)</u>	<u>Hectáreas</u>	<u>S/ (000)</u>
Plantas de uva	28	5,169	23	1,531
Plantas de palta	2	12	83	6,010
Plantas de caña	-	-	-	-
Otras plantas menores	4	391	30	887
	----	-----	----	-----
	34	5,572	136	8,428
	===	=====	===	=====

- (e) Al 31 de diciembre de 2023 la Gerencia realizó la evaluación de deterioro de los activos, identificando un deterioro de maquinarias por S/ 2,223 mil (S/ 2,179 mil en el 2022).

- (f) Corresponden principalmente a la activación de las plantaciones de paltos.

- (g) Durante el 2023 se dieron bajas de activos por S/ 288 mil, de las cuales S/ 193 mil corresponde al efecto del cicló Yaku (Ver Nota 1 (c)).
- (h) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ciertos activos fijos cuyo valor neto en libros asciende a S/ 45,208 mil se encuentran hipotecados garantizando préstamos recibidos por la Compañía (Ver Nota 18).
- (i) En opinión de la Gerencia, excepto las plantas productoras que no se encuentran coberturadas, las pólizas de seguros cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a financiamientos en euros y dólares estadounidenses, utilizados para cancelar obligaciones financieras, inversiones de capital para la siembra y para capital de trabajo (Ver Nota 1 (e)).

Estas obligaciones financieras contienen ciertas restricciones para la Compañía, que incluyen principalmente el no reparto de dividendos, el mantenimiento de ratios financieros específicos y la presentación de ciertos reportes e información requeridos por la entidad financiera.

Los principales requisitos exigidos a la Compañía por una entidad financiera son:

- (i) Mantener un Ratio de Solvencia Mínima mayor o igual a cuarenta por ciento (40%) desde el año 2019 y en adelante.
- (ii) Mantener un Ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA no superior a (i) 5.00x durante el 2019; (ii) 4.5x para el 2020 y 2021; y (iii) 4.0x a partir del año 2022 - y hasta la culminación del plazo de este Contrato.
- (iii) Mantener un Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda mayor o igual a 1.2 veces desde el año 2019 y en adelante.

El ratio de Cobertura Mínimo de Garantías es, expresado en porcentaje, (i) el saldo de la deuda contraída; dividido por (ii) el valor de las garantías sobre el bien inmueble y las plantaciones otorgadas, según las tasaciones vigentes realizadas bajo los respectivos contratos de garantía, las cuales en ningún caso podrán ser mayores a 2 años. La Gerencia viene cumpliendo con el ratio indicado.

En opinión de la Gerencia, las cláusulas restrictivas y las responsabilidades a las que la Compañía se encuentran obligadas se vienen cumpliendo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

- (b) El cronograma de amortización de la deuda al 31 de diciembre es el siguiente (expresado en miles soles):

<u>Año</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
2023	-	13,234
2024	9,445	9,664
2025	10,293	10,040
2026	13,784	13,937
	-----	-----
	33,522	46,875
	=====	=====

- (c) El movimiento de las obligaciones financieras fue el siguiente (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	46,875	59,931
Préstamos	-	5,938
Intereses	1,802	2,174
Amortizaciones	(14,273)	(21,905)
Diferencia de cambio	(882)	737
	-----	-----
Saldo final	33,522	46,875
	=====	=====

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en miles soles):

<u>Descripción</u>	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
	<u>Vencidas</u>	<u>Por vencer</u>	<u>Total</u>	<u>Vencidas</u>	<u>Por vencer</u>	<u>Total</u>
<u>A terceros</u>						
Facturas	2,250	15,322	17,572	3,766	17,448	21,214
Otros	448	-	448	269	-	269
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	2,698	15,322	18,020	4,035	17,448	21,483
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<u>A relacionadas</u>						
<u>Trucks and</u>						
Motors del Peru S.A.	363	-	363	53	353	406
Support Service Hp S.A.C	-	-	-	24	-	24
Perales Huancaruna S.A. Corporación	2	-	2	3	6	9
Perhusa S.A.C.	-	-	-	7	-	7
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	365	-	365	87	359	446
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	3,063	15,322	18,385	4,122	17,807	21,929
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Corresponden a facturas y letras emitidas por proveedores nacionales y del exterior, se originan principalmente por la adquisición de materias primas y suministros diversos necesarios para la producción, están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente menor a 181 días, no devengan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

En el año 2023 la Compañía ha efectuado pagos a sus proveedores por un total de S/ 44,296 mil (S/ 55,330 mil en el 2022). Las facturas y letras a terceros vencidas y por vencer son pagadas durante el primer semestre del año siguiente.

Las transacciones efectuadas con las compañías relacionadas se detallan a continuación (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Transporte de contenedores</u>		
Trucks and Motors del Peru S.A.	1,116	804
	=====	===
<u>Servicios de asesoría</u>		
Support Service Hp S.A.C.	165	197
	=====	===
<u>Intereses sobre préstamos</u>		
Perales Huancaruna S.A.	12	12
Corporación Perhusa S.A.C.	-	28
	-----	----
	12	40
	=====	===

Las operaciones con las relacionadas se han realizado en condiciones equivalentes a las que se aplican en transacciones con partes independientes. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y se liquidan en efectivo. No se ha prestado garantía alguna respecto a las cuentas por pagar a las relacionadas.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto a la Renta de la Compañía	1,981	3,509
Participaciones por pagar	1,731	1,686
Vacaciones de personal	1,050	513
Remuneraciones y otros por pagar al personal	519	726
Cuentas por pagar a terceros	261	234
Préstamos de relacionadas	171	337
Provisiones por contingencias laborales (Ver Nota 26)	154	154
Anticipos recibidos	150	10
Aportes a Administradoras de Fondo de Pensiones	142	206
Otros tributos y aportaciones	136	333
Aportes a la Oficina de Normalización Previsional	113	169
Dividendos por pagar	85	85
Otros menores	64	62
	-----	-----
Total	6,557	8,024
	-----	-----
Parte corriente	6,513	7,980
	=====	=====
Parte no corriente	44	44
	=====	=====

16. PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en miles soles):

<u>Partidas temporarias</u>	<u>Saldos al</u> <u>1.01.2022</u>	<u>(Cargo)/</u> <u>abono al</u> <u>estado de</u> <u>resultado</u> <u>integral</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2022</u>	<u>(Cargo)/</u> <u>abono al</u> <u>estado de</u> <u>resultado</u> <u>integral</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2023</u>
El pasivo diferido se ha generado por lo siguiente:					
1. Provisión por estimación de precios de venta al exterior	(539)	39	(500)	(1,828)	(2,328)
2. Costo atribuido a los terrenos	(1,355)	-	(1,355)	-	(1,355)
3. Valor razonable de los activos biológicos - NIC 41	-	(50)	(50)	20	(30)
4. Diferencias en tasas de depreciación	(144)	55	(89)	89	-
	-----	-----	-----	-----	-----
Total pasivo	(2,038)	44	(1,994)	(1,719)	(3,713)
	-----	-----	-----	-----	-----
El activo diferido se ha generado por lo siguiente:					
1. Deterioro de activos fijos	90	466	556	444	1,000
2. Estimación para pérdidas crediticias esperadas de otras cuentas por cobrar	-	478	478	-	478
3. Vacaciones devengadas no pagadas	133	(30)	103	99	202
4. Servicios no domiciliados	-	186	186	(7)	179
5. Provisión de gastos devengados	-	-	-	96	96
6. Diferencias en tasas de depreciación	-	-	-	84	84
7. Pérdida tributaria	1,933	(1,933)	-	-	-
8. Otros menores	74	10	84	(42)	42
	-----	-----	-----	-----	-----
Total activo	2,230	(823)	1,407	674	2,081
	-----	-----	-----	-----	-----
Pasivo diferido, neto	192	(779)	(587)	(1,045)	(1,632)
	=====	=====	=====	=====	=====

- (a) El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales separado se compone de la siguiente manera (expresado en miles de soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corriente (Ver Nota 29 (b))	6,388	4,617
Diferido	1,045	779
	-----	-----
	7,433	5,396
	=====	=====

- (b) A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria (teórica) (expresado en soles):

	<u>2023</u>	<u>%</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	39,657	100.00	36,661	100.00
Impuesto a la renta según tasa teórica	7,931	20.00	5,499	15.00
Efecto tributario neto por gastos no deducibles e ingresos no gravables y otros.	(498)	(1.26)	(103)	(0.28)
	-----	-----	-----	-----
Gasto por impuesto a la renta	7,433	18.74	5,396	14.72
	=====	=====	=====	=====

17. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene una hipoteca por un total de US\$ 21,540 mil a favor del Rabobank sobre los predios ubicados en Distrito de Chongoyape, Provincia de Chiclayo. Asimismo, cuenta con dos pagarés en blanco emitidos a favor de Rabobank, los cuales están debidamente avalados por Verdum Perú S.A.C. (Altomayo Perú S.A.C. a la fecha de firma del contrato).

La Compañía cuenta con garantías por líneas de crédito no utilizadas durante el 2023 y 2022 con el BBVA Banco Continental por US\$ 3,833 mil y con el Banco Interamericano de Finanzas por US\$ 6,290 mil.

18. PATRIMONIO

- (a) Capital social

Está representado por 60,000,000 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 había 151 accionistas nacionales, los cuales son 2 personas jurídicas y 149 personas naturales.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue como sigue:

<u>Porcentaje de participación individual en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Hasta 1.00	149	6.14
De 1.00 a 10.00	1	1.87
De 90.01 a 100.00	1	91.99
	-----	-----
	151	100.00
	===	=====

(b) Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital.

La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo con el artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal, pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

Con fecha 30 de marzo de 2023 la Junta General de Accionistas aprobó constituir la reserva legal correspondiente a los resultados obtenidos en los ejercicios 2021 y 2022, que ascienden a S/ 3,190 mil.

(c) Resultados acumulados

Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas.

Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al impuesto a la renta (Ver Nota 29 (e)) sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas o socios, solo aplicable vía retención a la fuente del accionista persona natural domiciliada o una persona jurídica no domiciliada en el Perú.

Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

19. VENTAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ventas al exterior terceros</u>		
Uva	101,269	78,349
Palta	12,255	4,975
	-----	-----
	113,524	83,324
	-----	-----
<u>Ventas locales terceros</u>		
Uva	13,139	14,160
Palta	619	335
Caña	9,778	17,628
Otros menores	1,517	1,887
	-----	-----
	25,053	34,010
	-----	-----
	138,577	117,334
	=====	=====

(b) A continuación, presentamos las ventas a clientes por área geográfica (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resumir por país o región		
Estados Unidos	35,496	30,105
países bajos	25,167	11,925
Perú	25,053	34,010
México	10,579	5,623
República Dominicana	8,483	5,708
España	5,240	3,873
El Salvador	4,440	2,300
Colombia	4,122	5,746
Honduras	3,784	1,445
Guatemala	3,386	3,532
Panamá	3,248	2,456
Nueva Zelanda	2,911	1,126
Canadá	1,603	849
Puerto Rico	1,061	1,469
Chile	708	-
Venezuela	590	622
Costa Rica	578	1,908
United Kingdom	97	1,337
Rusia	-	1,680
Otros países menores	2,031	1,620
	-----	-----
	138,577	117,334
	=====	=====

20. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Inventario inicial</u>		
Productos terminados y en proceso (Ver Nota 10)	2,361	52
Activos biológicos (Ver Nota 11)	14,684	8,359
	-----	-----
	17,045	8,411
	-----	-----
<u>Más:</u>		
Consumo de materiales auxiliares, envases y embalajes	28,222	23,129
Cargas de personal	38,416	32,196
Servicios prestados de terceros (a)	5,200	7,995
Depreciación (Ver Nota 13 (b))	6,803	6,194
Otros gastos indirectos	8,175	10,779
	-----	-----
	86,816	80,293
	-----	-----
<u>Menos:</u>		
Costo de materiales, mano de obra y otros que corresponden a plantas productoras en producción (Ver Nota 13)	(4,503)	(3,771)
	-----	-----
<u>Inventario final</u>		
Productos terminados y en proceso (Ver Nota 10)	(18)	(2,361)
Activos biológicos (Ver Nota 11)	(15,976)	(14,683)
	-----	-----
	(15,994)	(17,044)
	-----	-----
	83,364	67,889
	=====	=====

(a) Incluye principalmente servicios de transporte de personas por S/ 1,374 (S/1,042 en el 2022), transporte de carga por S/ 1,227 mil (S/ 59,mil en el 2022) y servicio de energía eléctrica por S/ 1,153 mil (S/1,007 mil en el 2022).

21. RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK)

La Ley General de Aduanas (D.S. N° 45-94-EF) y el Reglamento de Procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios y sus modificatorias, norman el procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios - Drawback (D.S. N° 104-95-EF) para las empresas productoras-exportadoras, cuyo costo de producción se ha incrementado por los derechos de aduana que gravaron la importación de materias primas, insumos, productos intermedios y partes o piezas incorporadas o consumidos en la producción de los bienes que exporta.

Dichas empresas tienen derecho a la restitución de los derechos de aduana, equivalente al 3 por ciento del valor FOB por los años 2023 y 2022, y el ingreso correspondiente al año 2023 ascendió a S/ 2,784 mil (S/ 2,509 mil en 2022).

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cargas de personal (a)	2,587	2,845
Servicios prestados por terceros (b)	520	461
Estimación de pérdidas crediticias esperadas (Ver Nota 9)	-	2,392
Tributos	229	625
Cargas diversas de gestión (c)	3,923	2,253
Depreciación (Ver Nota 13 (b))	661	262
	-----	-----
	7,920	8,838
	=====	=====

- (a) Incluye remuneraciones por S/1,517 mil (S/ 1,479 mil en el 2022), participaciones por S/303 mil (S/ 305 mil en el 2022) (Ver Nota 27) y otras remuneraciones por S/ 767 mil (S/ 1,061 mil en el 2022).
- (b) Incluye principalmente gastos de transporte de personal por S/ 221 mil (S/ 117 mil en el 2022) y asesoría por S/ 241 mil (S/ 258 mil en el 2022).
- (c) Incluye entre otros gastos por afectaciones climatológicas del ciclón Yaku por S/ 1,800 mil, dietas al Directorio por S/ 514 mil (S/ 249 mil en el 2022) y multas y sanciones por S/ 124 mil (S/ 184 mil en el 2022).

23. GASTOS DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de exportación (a)	4,887	4,373
Servicios prestados por terceros	42	22
Cargas de personal (b)	638	466
Cargas diversas de gestión (c)	344	66
Depreciación (Ver Nota 13 (b))	4	4
	-----	-----
	5,915	4,931
	=====	=====

- (a) Corresponde principalmente a servicios recibidos de las agencias de aduanas para las exportaciones como agenciamiento, transporte y movimiento de carga.
- (b) Incluye remuneraciones por S/ 412 mil (S/ 313 mil en el 2022), participaciones por S/ 17 mil (S/ 14 mil en el 2022) (Ver Nota 27) y otras remuneraciones por S/ 209 mil (S/ 139 mil en el 2022).
- (c) Incluye principalmente reembolso de gastos por destrucción de contenedores afectados por S/ 125 mil y suscripciones por S/ 48 mil (S/ 33 mil en el 2022).

24. GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles soles):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses por préstamos del exterior	1,712	2,064
Comisiones bancarias del exterior	158	294
Intereses por préstamo bancarios	90	110
Otros gastos financieros menores	24	11
	-----	-----
	1,984	2,479
	=====	=====

25. CONTINGENCIAS

La Compañía mantiene 7 procesos laborales y 3 procesos administrativos y 1 proceso civil al 31 de diciembre de 2023, sin embargo, estos procesos son de contingencia remota, pero la Gerencia ha registrado una provisión de S/ 154 mil. (Ver Nota 16).

La Gerencia y sus asesores legales consideran que el resultado final de estos procesos no representará pasivos de importancia para la Compañía.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no existen otros juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

26. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo N°892 y modificado por la Ley N° 28873, los trabajadores participan de las utilidades de la Compañía mediante la distribución de un 5% de la renta anual antes del impuesto a la renta.

La participación se calcula sobre el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable, luego de haber compensado las pérdidas de ejercicios anteriores, de ser aplicable, sin que ésta incluya la deducción de la participación de los trabajadores en las utilidades.

En el 2023 el monto atribuido ascendió a S/ 1,681 mil (Ver Nota 29 (b)) y se muestra incluido en cargas de personal de los rubros costo de ventas por S/ 1,361 mil, gastos de administración por S/ 303 mil (Ver Nota 23 (a)) y gastos de ventas por S/ 17 mil (Ver Nota 24 (b)), en el estado de resultados integrales.

En el 2022 el monto atribuido ascendió a S/ 1,620 mil y se muestra incluido en cargas de personal de los rubros costo de ventas por S/ 1,301 mil, gastos de administración por S/ 305 mil (Ver Nota 23 (a)) y gastos de ventas por S/ 14 mil (Ver Nota 24 (b)), en el estado de resultados integrales.

27. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

La utilidad básica y diluida por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad del año atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año. El promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año 2023 y 2022, de S/ 1.00 valor nominal cada uno, fue de 60,000,000.

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad neta	32,223,205	31,265,600
Promedio de acciones (Ver Nota 19 (a))	60,000,000	60,000,000
Utilidad básica y diluida por acción	0.54	0.52
	=====	=====

28. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente.

Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2019 a 2022 y la declaración a presentarse por el año 2023 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones.

En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- (b) El Impuesto a la renta corriente del año 2023, sujeto a los resultados de la fiscalización pendiente a que se refiere el párrafo (a) asciende a S/ 6,388 mil, y ha sido determinado como sigue (expresado en miles soles):

Utilidad antes de impuesto a la renta	39,657
Participaciones de trabajadores	1,681

Utilidad antes del impuesto a la renta y participación de los trabajadores	41,338
A) Partidas conciliatorias permanentes	
Adiciones	3,196
Deducciones	(3,364)
B) Partidas conciliatorias temporales	
Adiciones	4,239
Deducciones	(11,787)

Base Imponible para participación de los trabajadores	33,622
Participación de los trabajadores - 5% (Ver Nota 27)	(1,681)

Base imponible	31,941
	=====
Impuesto a la renta - 20% (Nota 17 (a))	6,388
	=====

- (c) La determinación del impuesto a la renta requiere de un juicio significativo de la Compañía; en el curso normal de los negocios, hay transacciones y cálculos para los cuales la determinación fiscal final es incierta. Tras la adopción de la CINIIF 23 "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a la renta", la Compañía evaluó si tiene posiciones fiscales inciertas.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores tributarios estiman, en base al cumplimiento de las normas del impuesto a la renta, normas de precios de transferencia y de los resultados de las últimas fiscalizaciones realizadas por la Administración Tributaria, en la que no hubo discrepancias respecto a los tratamientos tributarios seguidos por la Compañía, que no existen posiciones impositivas inciertas importantes al 31 de diciembre de 2023.

La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía

- (d) Mediante la Ley N° 31110 "Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial", publicada el 30 de diciembre de 2020, se aprobaron cambios en el régimen laboral y tributario de las empresas que se encuentran dentro de los alcances del mencionado dispositivo. Este sector se encontraba regulado por la Ley N° 27360, derogada a través de la Ley N° 31087.

Así, en el artículo 2° de la Ley N° 31110 se encuentran comprendidas en su ámbito de aplicación las personas naturales o jurídicas que:

- Las personas naturales o jurídicas que desarrollen cultivos y/o crianzas.
- Las personas naturales o jurídicas que realicen actividad agroindustrial, siempre que utilicen principalmente productos agropecuarios, fuera de la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Excluyéndose de forma expresa las actividades agroindustriales relacionadas con trigo, tabaco, semillas oleaginosas, aceites y cerveza.
- Los productores agrarios excluyendo aquellos organizados en asociaciones de productores, siempre y cuando cada asociado de manera individual no supere 5 (cinco) hectáreas de producción.

Asimismo, se ha previsto expresamente que no están comprendidos en la presente ley, el personal de las áreas administrativas y de soporte técnico de las empresas.

Adicionalmente, a través del Decreto Supremo N° 005-2021-MIDAGRI, Reglamento de la Ley N° 31110, se ha precisado que el régimen se aplica a toda persona natural o jurídica que desarrolle cultivos y/o crianzas y/o actividad agroindustrial, siempre que los ingresos netos por otras actividades no beneficiadas no superen el 20% del total de los ingresos netos anuales. Entre los beneficios tributarios destacan los siguientes:

- Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 UIT (equivalente a S/ 8,415,000 en 2023) en el ejercicio gravable poner lo siguiente en caso corresponda se establece una tasa del impuesto a la renta de 15% desde 2021 hasta 2030.
- Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos superen las 1,700 UIT (equivalente a S/ 8,415,000 en 2023) en el ejercicio gravable (caso aplicable a la Compañía) se establece una reducción gradual del beneficio de la tasa reducida del impuesto a la renta: 15% por los periodos 2021 y 2022, 20% por los periodos 2023 y 2024, 25% por los periodos 2025 a 2027 y la tasa del régimen general (actualmente equivalente al 29.5%) del periodo 2028 en adelante.

- Para efectos de los pagos a cuenta del impuesto a la renta (IR), en el caso del "sistema de porcentaje", mientras aplique la tasa del IR corporativo de 15%, el porcentaje será de 0.8% sobre los ingresos netos del mes; será de 1% para la tasa del 20%, de 1.3% para la tasa del 25% y de 1.5% para la tasa del régimen general.
- Aplica el beneficio de depreciación acelerada (tasa de 20% anual) respecto a las inversiones en infraestructura hidráulica y de riego.
- Aplica la recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV), conforme al Decreto Legislativo N° 973.
- Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La reinversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la agricultura mediante la implementación de sistema de riego tecnificado.
- Aplica la deducción de gastos sustentados en boletas de venta y tickets otorgados por contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado, hasta el 10% de los montos acreditados mediante comprobantes de pago que otorgan derecho a deducir costo o gasto (con un tope de 200 UIT en el ejercicio).

Los beneficios tributarios aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2025, salvo la gradualidad de tasas indicada en un párrafo anterior.

La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la Compañía, por haberse acogido a la norma mencionada en el párrafo anterior, es de 20% para el 2023.

- (e) Si la Compañía distribuye total o parcialmente dividendos o realiza cualquier otra forma de distribución de sus utilidades deberá retener el 5% sobre el monto distribuido, siempre que el accionista sea una persona natural o una persona jurídica no domiciliada en el país.

Además, toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados (dividendos presuntos), están afectas a la tasa del impuesto a la renta, a cargo de la Compañía, de 5% durante el 2023 y 2022.

Lo anterior será aplicable mientras que la Compañía se mantenga acogida al régimen tributario de la ley promocional agraria vigente.

- (f) Las empresas que realizan transacciones con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia y deben contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones a fin de exhibirlas ante cualquier requerimiento de la SUNAT.

Mediante Decreto Legislativo N°1312, publicado el 31 de diciembre 2016, se establecieron diversos cambios en la normativa de Precios de Transferencia que posteriormente fueron reglamentados mediante Decreto Supremo N°333-2018-EF y resoluciones emitidas por la SUNAT, estableciéndose las siguientes obligaciones formales de precios de transferencia: (i) presentar la declaración jurada informativa denominada Reporte Local cuando sus ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el monto de sus operaciones

sea igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable; (ii) presentar la declaración jurada informativa Reporte Maestro en tanto el contribuyente forme parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones sea igual o mayor a 400 UIT; y, (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2022) haya superado los S/ 2,700,000,000.

Es importante indicar que el no cumplir con la presentación de las declaraciones juradas informativas antes citadas constituye una infracción tipificada en el numeral 2 del artículo 176 del TUO del Código Tributario (no presentar otras declaraciones o comunicaciones dentro de los plazos establecidos), cuya sanción asciende a una multa equivalente al 0.6% de los ingresos netos de la Compañía sujeto al límite mínimo del 10% de la UIT (S/ 495) y al límite máximo de 25 UIT (S/ 123,750). Asimismo, también constituyen infracciones sancionables con la misma multa antes citada (i) la presentación de dichas declaraciones juradas de forma incompleta o no conforme con la realidad, y (ii) la no exhibición y/o presentación de la documentación que respalde las declaraciones juradas informativas de precios de transferencia.

- (g) Las empresas que han registrado gastos o costos generados por servicios recibidos de partes vinculadas deben tener en cuenta que para efectos de determinar su impuesto a la renta la deducibilidad del 100% de dichos egresos se encuentran supeditados a que se demuestre el cumplimiento del Test de Beneficio. Dicha exigencia entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

Para tal efecto, las empresas deben contar con documentación sustentatoria que acredite la fehaciencia y forma de prestación de los servicios, la necesidad de su contratación, el valor agregado que aporta el servicio recibido a las empresas usuarias, así como contar con la información desagregada de los conceptos que componen la retribución pactada por los servicios, la misma que deberá ser proporcionada por los prestadores vinculados de los servicios (costos, gastos y margen de rentabilidad).

Asimismo, se deberá identificar si los servicios recibidos califican como de alto o bajo valor agregado, siguiendo los criterios establecidos en las normas tributarias, ya que tratándose de servicios de bajo valor agregado el margen de rentabilidad del proveedor vinculado no puede exceder de 5%. Ello sin perjuicio que, en todos los servicios, debe evidenciarse que el margen de rentabilidad pactado es de mercado, bajo reglas de precios de transferencia.

- (h) A partir del año 2021, el límite de la deducción de gastos por endeudamiento se determina, considerando como referente el 30% del denominado EBITDA tributario, el cual está dado por la renta neta del ejercicio anterior, luego de efectuada la compensación de pérdidas, más los intereses netos, depreciación y amortización que hubiesen sido deducidos en el ejercicio anterior. En caso de contribuyentes con pérdidas en el ejercicio anterior o que, habiendo obtenido rentas, el importe de pérdidas compensables hubiese sido igual o mayor, el EBITDA tributario será igual a la suma de los intereses netos, depreciación y amortización deducidos en dicho ejercicio.

El interés neto se calcula deduciendo los gastos por intereses que cumplan con los requisitos para ser deducibles y que sean imputables en el ejercicio, los ingresos por intereses gravados con impuesto a la renta.

Asimismo, en el caso de los contribuyentes que se constituyan o inicien actividades en el ejercicio considerarán el EBITDA de dicho ejercicio para calcular los gastos financieros deducibles.

Los intereses netos que no sean deducibles en el ejercicio gravable por exceder el límite del 30% del EBITDA tributario, podrán ser deducidos en los cuatro ejercicios inmediatos siguientes, junto con los intereses netos del ejercicio correspondiente. En ese caso, los intereses netos no deducidos se deben sumar con el interés neto del o los ejercicios siguientes, siendo únicamente deducible en la proporción que no exceda el 30% del EBITDA. Cabe indicar que para dicho efecto se considerarán primero los intereses netos del ejercicio más antiguo, siempre que no haya vencido el plazo de 4 años contados a partir del ejercicio siguiente al de la generación de cada interés neto.

- (i) El 13 de setiembre de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1422, implementándose a través de éste el procedimiento para la aplicación de la Norma Antielusiva General contenida en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario, precisándose que esta regla es aplicable a los actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Entre otras reglas relevantes, se debe mencionar las siguientes:

- Presunción de responsabilidad solidaria de los representantes legales: Cuando el contribuyente sea sujeto de la aplicación de la regla para evitar el "fraude de ley", se presumirá que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades del representante legal, lo que da lugar a una responsabilidad solidaria con el contribuyente, salvo prueba en contrario. La responsabilidad se atribuye a los representantes legales siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en dicha regla.
 - Rol del Directorio: Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la Compañía debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal. Esta facultad es indelegable.
 - Revisión extraordinaria de planificaciones fiscales por parte del Directorio: Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados al 14 de setiembre de 2018, que sigan teniendo efectos, debieron ser evaluados por el Directorio para su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio que la gerencia u otros administradores de la Compañía hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.
- (j) El 2 de agosto de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1372, mediante el cual, entre otros, se estableció la obligación de las personas y entes jurídicos de declarar a la SUNAT a sus beneficiarios finales.

Para tales efectos, entiéndase como beneficiario final a la persona natural que efectiva y finalmente posee o controla personas o entes jurídicos. Se debe tener en cuenta que una persona o ente jurídico pueden tener más de un beneficiario final.

Tratándose de personas jurídicas se considerará como beneficiario final aquella persona natural que:

- Posea como mínimo, directa o indirectamente, el 10% o más del capital de la persona jurídica (criterio de titularidad).
- Ejercer el control efectivo de una persona jurídica directa o indirectamente, por medios distintos a la posesión de capital (criterio de control).
- En caso no logre identificarse al beneficiario final por titularidad o por control, se deberá publicar tal hecho en la página web de la Compañía y declarar como beneficiario final a la persona natural que ocupe el puesto administrativo superior dentro de ésta (criterio residual).

En una primera etapa, la SUNAT dispuso que sólo quienes tenían la condición de Principales Contribuyentes al 30 de noviembre de 2019 estaban obligados a declarar sus beneficiarios finales a través del "Formulario Virtual N° 3800 - Declaración del Beneficiario Final", dentro del plazo establecido para la declaración de obligaciones de periodicidad mensual correspondiente al periodo de noviembre de 2019 (es decir, en diciembre de 2019).

Posteriormente, mediante Resolución de Superintendencia N° 041-2022/SUNAT, vigente a partir del 25 de marzo de 2022, la Administración Tributaria estableció sobre la base de los ingresos netos las fechas en las que los demás contribuyentes debían presentar sus declaraciones de beneficiarios finales. Bajo dicho contexto, el cronograma es el siguiente:

<u>Ingresos netos</u>	Plazo de presentación: hasta el vencimiento de las obligaciones <u>mensuales de:</u>
Más de 1000 UIT	Mayo de 2022
Más de 500 UIT hasta 1000 UIT	Agosto de 2022
Más de 300 UIT	Mayo de 2023

Por otra parte, a través de la Resolución de Superintendencia N°000236-2023/SUNAT, la Administración Tributaria ha dejado establecido que los entes jurídicos inscritos en el RUC hasta el 30 de junio de 2024 y que no se encuentren con baja de inscripción a la fecha que les corresponda presentar la Declaración de Beneficiario Final deberán presentarla hasta las fechas de vencimiento para el cumplimiento de sus obligaciones de declaración y/o pago de los tributos administrados y/o recaudados por la SUNAT correspondientes al periodo junio 2024.

Debe tenerse en consideración que, de no haberse presentado la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

En adición a la obligación de presentar la declaración de beneficiario final, el Decreto Legislativo N°1372 estableció la obligación para las personas jurídicas y/o entes jurídicos de implementar un procedimiento interno de debida diligencia que comprenda mecanismos razonables para obtener y conservar, actualizada y disponible, la información de sus beneficiarios finales, nombrándose a un funcionario que se encargue de llevar a cabo dicho procedimiento de forma periódica a fin de mantener actualizada las declaraciones de beneficiario final presentadas ante la Administración Tributaria.

Es así que existen infracciones tributarias que se generan por: (i) la no presentación de la declaración de beneficiarios finales, (ii) la presentación incompleta o no conforme con la realidad de dicha declaración, (iii) el no sustentar la realización del procedimiento de debida diligencia o sustentar la realización parcial de dicho procedimiento, o (iv) no exhibir o presentar documentación de respaldo de beneficiario final, implicando cada una de ellas la imposición de una multa equivalente al 0.6% de los Ingresos Netos, que además no podrá ser menor al 5 UIT (S/ 24,750) ni mayor a 50 UIT (S/ 247,500).

29. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las modificaciones y nuevas NIIF que han sido emitidas hasta la fecha de emisión de los estados financieros y que aplican a la Compañía, pero que aún no están vigentes se describen a continuación.

Se desconoce el impacto que su aplicación inicial tendrá en los estados financieros, debido a que su importe no se puede estimar de manera razonable. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas cuando entren en vigor.

<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Modificaciones a la NIC 1</p>	<p>En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo • Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del periodo • Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo • Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación <p>Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un periodo incluido en un plazo de doce meses.</p> <p>Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva.</p>
<p>Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7</p>	<p>En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo" y la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Revelaciones" para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de</p>

	<p>financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.</p> <p>Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.</p>
Ausencia de Convertibilidad - Modificaciones a la NIC 21	<p>En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" para aclarar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando no existe intercambiabilidad, así como requerir la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el impacto de una moneda que no sea intercambiable.</p> <p>Las modificaciones se aplican a los periodos anuales sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso, se requiere que una entidad revele ese hecho.</p>

30. EVENTOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre de los estados financieros y el 19 de marzo de 2024, no han ocurrido situaciones que requieran ajuste o revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.
